

CONSEJO ESCOLAR 2024 COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LOS ANDES RBD 14670-6 FUNDACIÓN EDUCACIONAL BOSTON EDUCA

ACTA 3° CONSEJO ESCOLAR

Jueves 29 de Agosto 2024

Se inicia la reunión siendo las 11:15 Hrs. de forma presencial, con los siguientes asistentes

1.	Janet Fredes Hormazábal	Rectora
2.	Valeria Squicciarini G.	Representante Sostenedor
3.	Scarlette Ahumada H.	Coordinadora Académica
4.	Gerardo Valenzuela Crocco	Representante Docentes
5.	Paula Tapia Sepúlveda	Presidenta Centro de Alumnos
6.	Agustín Gahona Retamales	Delegado Relaciones Públicas CASSLA
7.	Alexander Aillón Torres	Presidente Centro de Padres
8.	Francisca Mesa Triviño	Psicóloga - Equipo Multidisciplinario
9.	Rocio Barrera Sigleithmaier	Psicóloga - Equipo Multidisciplinario
10.	Andrea Salinas Zúñiga	Representante de Asist. de la Educación

Toma la palabra la Rectora, informando sobre los puntos a tratar:

Matricula:

Actualmente al mes de junio 788.

Informe Financiero

Estado financiero al 30 de Junio (cifras en M\$)

•	Ingresos por subvenciones	481.852	55%
•	Ingresos por colegiatura	335.547	39%

•	Otro ingresos	52.248	5%
•	Total ingresos	869.647	

•	Egresos Remuneraciones	502.858	49%
•	Egresos Otros gastos operacionales	521.053	51%
	900 F 40 809 W		

Total Gastos 1.023.911.-

Los principales ítems de los otros gastos operacionales son: mantenciones generales de infraestructura, pago servicios básicos, artículos de oficina, insumos computacionales, materiales, útiles de aseo.

Asistencia

Se informa que en relación al año 2023 donde la asistencia fue de un 84%, este año 2024 superamos ese porcentaje, llegando al 88%, pero no superamos en 91% proyectado para el mes de julio.

Se están realizando buenas prácticas las cuales están impactando en el resultado, como lo son:

- Publicación de asistencia por curso (panel)
- Seguimiento y monitoreo por parte del equipo multidisciplinario e Inspectoría
- > Traducir porcentaje de asistencia a "días" de ausencia.
- > Premiación I Semestre

El objetivo en promover sistemáticamente la asistencia a clases, mediante estrategias efectivas.

Acciones para el II Semestre:

- > Talleres con docentes y apoderados a cargo de equipo docente y profesores jefes.
- > Evidenciar buenas prácticas aplicadas por docentes.
- > Aplicación plan de asistencia
- > Mantener monitoreo

Área académica:

<u>Paes</u>

Se informa que el 5to ensayo está aplicado, aunque aún quedan algunos alumnos pendientes.

Coordinadora informa que los alumnos no están alcanzando los puntajes, ya que desde la pregunta 30 a la 65 se sienten cansados, por tal motivo no contestan o contestan al azar, existe una escasa motivación de los estudiantes.

De acuerdo al ensayo N°4, se informa los puntajes obtenidos:

0	Competencia Lectora	574	Meta Julio 580
0	Matemática 1	489	Meta Julio 560
0	Matemática 2	449	Meta Julio 462
0	Ciencias	465	Meta Julio 470
0	Historia y Cs. Sociales	609	Meta Julio 580

En esta última paes, tuvimos mejor puntaje debido a una sistematización del Plan Paes con un proceso de reenseñanza, realiza mini ensayos con el celular, detecta lo descendido, existe una mayor motivación de los estudiantes que rinden Paes de Historia. Ya se ha superado la meta a diciembre, profesor ocupa Plataforma Puntaje Nacional.

Se solicita nuevamente reforzar el uso de esta plataforma, aprovechar que es gratis para los alumnos, utilizar toda la información que existe. Incentivar a los alumnos de 3° y 4° medio a través de todos los estamentos.

Durante el mes de octubre se realizará ensayo Paes en los cursos de 2° , 3° y 4° medio, en la semana del 07 al 17 de Octubre.

Diagnóstico Integral de Aprendizaje,

Se realizó el diagnóstico intermedio, es una herramienta valiosa para recabar información, respecto al proceso de aprendizaje. Se ha visto que este diagnóstico no lo están realizando a conciencia, por tanto no permite avanzar en los aprendizajes.

Plan de Acompañamiento Vocacional

Se ha estado realizando el acompañamiento a los alumnos de 4to medio con los profesores, de forma personalizada, separadas por área vocacional y con estudiantes que aún no se han decidido por alguna carrera.

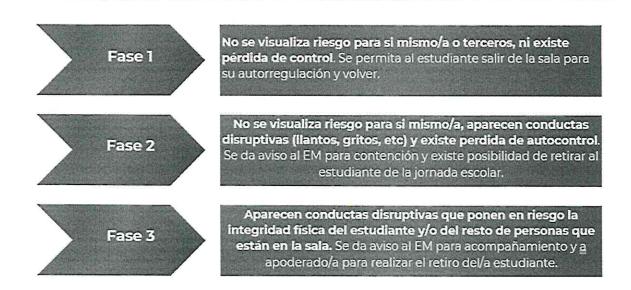
Área Convivencia

1.-<u>Protocolo de desregulación</u>, se desarrolla este protocolo en vista de la actualización del marco legal con la implementación de la ley N° 21.545 (Ley TEA). Este tiene la intención de estandarizar tanto la definición de desregulación emocional y conductual, así como el actuar frente a éstas desde el establecimiento.

El equipo multidisciplinario informa que se realizaron instancias de socialización del protocolo, dirigidas tanto a funcionarios como apoderados, con el fin de que este protocolo se desarrolle de manera optima e informada.

Se hace entrega a cada uno de los asistentes "Protocolo frente a situaciones de desregulación emocional dentro del establecimiento". Se adjunta.

1. Protocolo de desregulación



Registro DEC

En caso de presentarse una desregulación en cualquier etapa, se registra el evento en la base de datos online creada para este fin. Esta base de datos es útil para realizar seguimiento de las situaciones de desregulación ya que contiene información como horarios, participantes y detalles de las mismas.

2. Plan de Asistencia

El objetivo es realizar acciones de prevención y reacción frente a la asistencia de nuestros estudiantes y sensibilizar sobre la importancia que tiene la asistencia en los procesos formativos y de gestión del proceso académico.

- > Estrategias preventivas
- Estrategias focalizadas
- > Estrategias individuales

Se ha relizado:

Panel de asistencia

Jornada reflexive en consejo de profesores

o Reuniones con equipo directive para el análisis de datos sobre fechas dificiles

y casos individuales

o Entrevistas de profesores jefes con apoderados en casos complejos de

asistencia.

Por realizar:

En reunion de apoderados del 04 y 05 de septiembre se realizará una jornada

"hablemos de asistencia" para abordar la importancia de no faltar a clases y como

perjudica al alumno, a través de dinámicas.

Esta jornada estará a cargo de profesores jefes.

El equipo agradece a los profesores la disposición y el interés por ir aprendiendo las

nuevas realidades.

Centro de Padres

Participa del consejo, pero se tuvo que retirar antes.

Centro de Alumnos

Se informa que el jueves 22 de agosto se realizó la votación del Centro de

Estudiantes, quedando electos la lista B

- Presidenta: Paula Tapia II Medio B

- Vicepresidenta: Valentina Núñez, II Medio B

- Secretaria: Trinidad Porras , III Medio B

- Tesorera: Agustina Soto, III Medio B

- Delegado Pastoral: Mateo Aguirre, II Medio B

- Delegada Medioambiental: Catalina Sánchez, III Medio B

- Delegada de Deportes: Danna Charris, III Medio B
- Delegada Cultural: Fernanda González , II Medio A
- Delegado de Relaciones Públicas: Agustín Gahona , II Medio A

<u>Aptus.</u> diagnostico institucional de una entidad externa, ya se realizó las reuniones y visitas, durante esta semana se emitió el informe, quedando conformen conformes con algunos resultados.

Actividades que se están retomando

- Feria Histórica, viernes 6 de septiembre.
- Fiesta Chilenidad, sábado 28 de septiembre.

Queda pendiente las actividades de aniversario.

Próximo consejo escolar, martes 19 de noviembre.

Rectora agradece la convocatoria y da por finalizada la reunión, siendo las 12:45 hrs.



PROTOCOLO FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

DEFINICIONES PERTINENTES

La Desregulación Emocional y Conductual (DEC) se refiere a una pérdida de control de las emociones. Se relaciona con una expresión impulsiva de las emociones, demostrándolas de manera exagerada o socialmente poco aceptada. Puede presentarse como episodios bruscos de emocionalidad intensa, con gran excitabilidad, irritabilidad o miedos que pueden variar en frecuencia o intensidad.

Las desregulaciones pueden ocurrir debido a **colapsos sensoriales**, los que se producen por el exceso de un estímulo o de la combinación de éstos, los que pueden producirse en cualquier canal sensorial.

Meltdown: Es un episodio de una reacción de frustración temporal o una sobreestimulación sensorial abrumadora (olores, ruidos excesivos, demasiadas luces...) que deriva en una situación de colapso o de pérdida de control temporal

Shutdown: Hace referencia a la interiorización de sentimientos de ira y frustración, que pueden causar una crisis interior o internalizante para la persona. A menudo, puede pasar desapercibido con mayor facilidad, pero estos episodios son muy frecuentes.

El meltdown se trata de externalizar la sobrecarga sensorial, en cambio, el shutdown interioriza la sobrecarga.

La desregulación también puede ocurrir por un colapso emocional, a raíz de una carga emocional intensa y/o acumulada y que puede ser tanto por factores familiares, escolares o de cualquier otro contexto.

PERSONAL A CARGO

- Encargado/a: Está a cargo de la situación, mediando y acompañando directamente durante todo el proceso de contención. Se espera que tenga un vínculo de confianza previo con el estudiante y algún grado de preparación.
- Acompañante: Persona que permanece junto al encargado, sin intervenir directamente en la situación. Permanece mayormente en silencio y alerta. De ser necesario, saldrá del recinto para coordinar información y dar aviso al personal según corresponda (para llamar a apoderado o dar información a directivos, etc.).

MODO DE ACCIÓN SEGÚN INTENSIDAD

La intervención en crisis es la estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que la persona salga del estado de trastorno y recupere la funcionalidad para afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional. Es "una ayuda breve e inmediata de apoyo a la persona para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo y conductual.



En etapa 1: No se visualiza riesgo para sí misma/o o terceros, ni existe pérdida de control.

- → Al detectar una desregulación emocional dentro de la sala el profesor/a que se encuentre con el curso deberá tomar el rol de encarado, evaluar la situación y:
 - Cambiar actividad, forma o materiales con lo que se está llevando a cabo la actividad.
 - Utilizar conocimiento sobre intereses del estudiante desregulado para propiciar la autorregulación
 - De 6° a IV°, permitir salir a lavarse la cara y volver a la sala o bien, permanecer 15 minutos en inspectoría, para facilitar el manejo de ansiedad y autorregulación. El profesor deberá informar inmediatamente a inspectoría la salida del estudiante de la sala. De ser necesario, mientras se encuentra fuera de la sala, las inspectoras u otro funcionario podrán mediar haciéndole saber al estudiante que están ahí para ayudarle, que puede relatar lo que sucede, dibujar, mantenerse en silencio o practicar algún ejercicio (de manera controlada y en el lugar).
 - De 1° a 5°, se dará la opción al estudiante de mantenerse en su asiento y no participar de la clase por 15 minutos, en el que el profesor a cargo podrá mediar haciéndole saber al estudiante que están ahí para ayudarle, que puede relatar lo que sucede, dibujar o mantenerse en silencio. Si el estudiante pide salir de la sala, el profesor deberá contactar a una inspectora u otro funcionario, que acompañe al estudiante en todo momento mientras se mantenga fuera de la sala.
 - Párvulos, Asistente de Párvulos deberá mediar en todo momento, utilizando estrategias que ayuden a la regulación del estudiante. Si este pide salir de la sala, deberá ser acompañado por asistente y se le permitirá salir por un periodo no superior a 10 minutos.
 - Paralelamente, analizar información que se pueda obtener, sobre estado del estudiante previo a la desregulación, por ejemplo, si durmió bien o si ocurrió alguna situación o evento que pudiera gatillar la desregulación, que le ayuden al profesor al manejo de la situación.

En etapa 2: No se visualiza riesgo para sí misma/o o terceros, aparecen conductas disruptivas (llantos, gritos, etc.) y existe pérdida de autocontrol.

- → Al detectar una desregulación en etapa 2 dentro de la sala, el profesor que se encuentre con el curso deberá dar aviso al equipo multidisciplinario. La integrante del equipo que acuda tomará el rol de encargado y:
 - Acompañará al estudiante afectado a un lugar designado, que presente pocos estímulos que puedan aumentar el nivel de desregulación que presente el estudiante.
 Según su criterio, será este la inspectoría, oficina de coordinación, enfermería o sala del equipo multidisciplinario.
 - Durante todo el proceso deberá existir un acompañante que no interfiera directamente, quien se mantendrá alerta en todo momento. Este rol puede ser desempeñado por otra integrante del equipo multidisciplinario, una inspectora o un docente, que preste apoyo en el proceso.



- El encargado realizará la contención del estudiante desregulado un máximo de 30 minutos, usando un tono de voz calmado y utilizando estrategias que contribuyan a la regulación del estudiante. Es importante que durante todo el proceso no se intente dar soluciones, buscar razones o corregir conductas hasta que el estudiante se encuentre regulado y tranquilo, ya que esto podría empeorar su estado de desregulación.
- Si el estudiante logra regularse luego de pasado los 30 minutos, deberá volver a la sala de clases y el profesor que se encuentre en la sala deberá mantenerse atento a señales de una nueva desregulación. El encargado deberá ponerse en contacto con el apoderado para informar sobre la situación.
- Si, pasados los 30 minutos la desregulación continúa, el acompañante dará aviso para contactar con el apoderado, por teléfono, para realizar el retiro del estudiante.
- Será el encargado quien haga el traspaso de información con el apoderado, cuando este llegue a retirar al estudiante.

En etapa 3: Aparecen conductas disruptivas que ponen en riesgo la integridad física del estudiante y/o del resto de personas que están en la sala

- → Al detectar una desregulación en etapa 3 dentro de la sala, el profesor que se encuentre con el curso deberá solicitar apoyo al equipo multidisciplinario. La integrante del equipo que acuda tomará el rol de encargado y:
 - Tomará la determinación de sacar al estudiante de la sala o bien, realizar la evacuación de los demás estudiantes de esta, teniendo en cuenta las características de la desregulación y del estudiante desregulado.
 - De ser necesario y como último recurso, el encargado puede realizar una contención física del estudiante desregulado, con el fin de resguardar la seguridad del estudiante y del resto de personas al interior de la sala
 - Durante todo el proceso deberá existir un acompañante que no interfiera directamente, quien se mantendrá alerta en todo momento. Este rol puede ser desempeñado por otra integrante del equipo multidisciplinario, una inspectora o un docente, que preste apoyo en el proceso.
 - El acompañante dará aviso para contactar por teléfono con el apoderado, inmediatamente después del conocimiento de la desregulación en etapa 3, para acudir y realizar el retiro del estudiante. Durante el tiempo que se demore en llegar, el encargado y acompañante deberán permanecer con el estudiante en un lugar designado, tranquilo y con pocos estímulos, realizando contención dentro de lo posible.
 - De ser pertinente, el acompañante pedirá activar el Protocolo de Accidente Escolar.

→ De presentarse una desregulación en el patio o el baño, serán directamente las inspectoras y/o el funcionario que primero visualice la situación los que aborden la situación, en primera instancia. En el nivel 1, podrá ser quien asuma el rol de encargado, sin embargo, en etapas 2 y 3, deberán dar aviso al equipo multidisciplinario para continuar con el proceso. En esta situación, el funcionario que dio aviso deberá tomar el rol de acompañante.



- → Si, luego de regularse el estudiante expresa sentirse aún afectado, cansado o incómodo, se contactará al apoderado para que retire al estudiante de la jornada escolar. Del mismo modo, el apoderado podrá retirar a su pupilo si lo considera pertinente.
- → Si un estudiante presenta una segunda desregulación en un mismo día, independiente la etapa, se contactará al apoderado para que retire al estudiante de la jornada escolar.
- → El profesor que se encuentre a cargo del curso debe conversar con los compañeros del estudiante desregulado para asegurarse de que se encuentren tranquilos respecto a la situación y no se sientan afectados por esta.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- → En una desregulación, las personas no tienen el pleno control de sus procesos mentales, por lo que intentar buscar razones y/o soluciones, puede ser contraproducente para su proceso de autorregulación. Del mismo modo intentar corregir una conducta errada (golpes, malas palabras, gritos, etc) no contribuye a su regulación y puede empeorar la crisis. Estas conductas deben ser corregidas y conversadas luego de que el estudiante se encuentre tranquilo y deben esperar a ser llevadas a cabo en otro momento u otro día.
- → Es importante mantener la calma que contribuya a regular el ambiente, reduciendo el nivel de estrés de todos los involucrados. Se debe regular el ruido del ambiente, así como otros estímulos que puedan generar una sobrecarga sensorial.
- → Una desregulación es una situación crítica no solo para el que la experimenta, sino también para su entorno. Por esta razón es importante no descuidar a los demás estudiantes, los que pueden experimentar ansiedad y estrés. También, los funcionarios que se hagan cargo deben cuidar de su propia integridad y pueden necesitar realizar acciones de autocuidado antes de continuar con sus obligaciones.
- → Se debe tener en cuenta las características individuales de cada persona, por lo que los métodos utilizados para regular a la persona afectada deben ser flexibles, entendiendo que cada uno reacciona diferente a las acciones. Es importante que los profesores jefes y de asignatura, inspectores y asistentes de la educación, estén en conocimiento de los estudiantes que son más propensos a sufrir una desregulación emocional y cuáles pueden ser los métodos a los que acudir para su regulación.

REGISTRO DE DESREGULACIONES E INFORMACIÓN

Para realizar un correcto seguimiento de las situaciones de desregulación emocional y conductual, es importante mantener un registro de estas, que permita visualizar los datos para desarrollar estrategias congruentes con nuestra realidad.

- → En caso de presentarse una desregulación en cualquier etapa, la persona que tome el rol de encargado será el responsable de ingresar los datos de la situación en la base de datos online creada para este fin. Todos los funcionarios que pudieran tomar el rol de encargado deben tener acceso a la misma, a través de las redes del establecimiento.
- → Esta base de datos contempla nombre del estudiante que sufrió la desregulación, curso, fecha de la desregulación, hora, asignatura (o recreo), profesor a cargo del curso en el



momento de la desregulación, etapa, duración, quienes tomaron el rol de encargado y acompañante, descripción (del contexto, gatilladores y acciones) y observaciones.

PARA LA PREVENCIÓN

Es importante utilizar los recursos de la comunidad educativa para la prevención de episodios de desregulación emocional y conductual, para lo cual se indica que:

- → Conocer las características y/o circunstancias personales y del contexto que pueden propiciar desregulaciones emocionales y conductuales en los estudiantes. (Ejemplo: trastornos de la conducta, Condición del Espectro autista, Vulneraciones graves, Trastorno de déficit atencional con Hiperactividad/impulsividad)
- → Reconocer señales previas e indicadores emocionales que pudieran desembocar en una desregulación emocional. Algunos ejemplos son: irritabilidad, inquietud, temor, entre otros. Las señales pueden variar de una persona a otra, por lo que es importante observar y conocer a nuestros estudiantes, y generar vínculos con ellos. Es importante evitar cambios repentinos en la rutina, anticipar los cambios y estar atentos a los conflictos dentro del aula.
- → Reconocer los elementos del entorno, dentro y fuera del contexto escolar, que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual. Por esta razón es importante la comunicación con la familia para detectar circunstancias y planificar apoyos. Además, tener en cuenta el entorno físico y social para prevenir o disminuir la posibilidad de que se gatille una DEC.
- → Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención.
- → Enseñar estrategias de autorregulación emocional, cognitiva y conductual, para que los estudiantes puedan identificar los primeros signos emocionales y abordarlos adecuadamente.